

Cambios, desafíos y riesgos en el siglo XXI

MERCEDES ALCAÑIZ
UNIVERSITAT JAUME I, CASTELLÓ

Hablar de cambios en una sociedad caracterizada precisamente por «el cambio y el movimiento» no es cuestión baladí y excede, lógicamente, el contenido de esta revista.

Lo cierto es que, al igual que sucedió en el siglo XIX y principios del siglo XX, cuando los sociólogos y pensadores de la época, desde Saint Simon que vivió la Revolución Francesa y apoyaba totalmente el cambio de régimen, hasta Émile Durkheim y Max Weber que vivieron la Primera Guerra Mundial y son considerados como los primeros sociólogos académicos europeos o *padres de la sociología*, todos estos autores reflexionaron sobre los principales acontecimientos que estaban teniendo lugar y que desafiaban el orden tradicional vigente.

Entre estos acontecimientos se sitúan: el proceso de industrialización, la marcha de una parte de la población hacia las ciudades o hacia América, así como la configuración de los movimientos políticos y sociales entre otros temas. Los diversos autores contemplaban el proceso con más o menos optimismo, incidiendo cada uno de ellos en aspectos concretos sobre los cuales sentaban su teoría: la cohesión social, la racionalidad, la lucha de clases, la comunidad frente a la sociedad, el cambio tecnológico, etc.

En la actualidad y en el inicio del nuevo milenio, nos encontramos con problemas nuevos que desafían lo establecido en el anterior proceso de cambio social.

Quizá el primer cambio y desafío que se presenta sea el ámbito de «sociedad» que estudiamos, en clara referencia a la sociedad constituida en el estado-nación y la constituida en el proceso de globalización en el que actualmente nos hallamos, la sociedad global.

Esta nueva sociedad global o mundial supone un cambio epistemológico en el análisis social, un nuevo paradigma que desafía los anteriores análisis centrados en las sociedades nacionales (Ianni, 1998). La perspectiva global explica acontecimientos que van desde el cambio climático a la economía mundial, desde los medios de comunicación globales a la

multiculturalidad existente en cada vez más sociedades europeas pasando por actuaciones políticas que enmarcadas dentro del organismo internacional de Naciones Unidas relacionan cada vez más lo sucedido entre los estados. Incluso, también, explican hechos enmarcados en lo que diversos autores han clasificado como «la otra globalización» en referencia al tráfico de armas, de drogas, de personas, la prostitución, las guerras o la paz.

Alain Touraine (2005) va más allá de esta reflexión y se plantea si no estaremos en el final de un tipo de sociedad y de una imagen de sociedad en la que el mundo occidental ha vivido durante varios siglos; final que hace referencia a la destrucción de todas las categorías sociales, desde las clases sociales y los movimientos sociales hasta las instituciones o agentes de socialización. Durante más de cuatro siglos, se ha impuesto la idea de que la vida social era su propio fin, que la integración de la sociedad y la racionalidad de su funcionamiento, así como su capacidad de adaptarse a los cambios constituían el instrumento principal del bien y del mal.

Esta descomposición de «lo social» se observa, según este autor, en las manifestaciones de la violencia que rechazan todas las normas y valores sociales; en el incremento de las reivindicaciones culturales, tanto bajo una forma neocomunitaria como de apelación a un sujeto personal y de reivindicación de los Derechos Culturales.

Ulrich Beck (2003) añade la propuesta de «individualización institucionalizada» en referencia a que la individualización se está convirtiendo en la estructura social de la sociedad moderna al convertirse los individuos en actores, constructores, juglares, escenógrafos de sus propias biografías e identidades y también de sus vínculos y redes sociales.

El denominado «proceso de individualización» apuntado por Beck, es de interés para la comprensión de los cambios sociales en muchas de las instituciones características de la sociedad moderna: en la familia, en el mercado laboral, en los roles de género, en la afiliación a movimientos sociales y sindicatos, en la educación y en la construcción de nuestra propia biografía personal.

Con anterioridad, Beck (2006) acuñó el concepto de *sociedad del riesgo* para referirse a que si en la sociedad industrial la lógica de la producción era la producción de riqueza, en lo que él denomina la sociedad del riesgo, es la producción de riesgos lo que domina. Las ganancias de poder del progreso técnico-económico se ven eclipsadas cada vez más por la producción de riesgos. Estos riesgos no se limitan a lugares y grupos, sino que contienen una tendencia a la globalización, con lo cual surgen amenazas globales que en este sentido son supranacionales y no específicas de una clase y poseen una dinámica social y política nueva.

Riesgos, añade Anthony Giddens (2001), resultado de la intervención humana en la naturaleza y en las condiciones de la vida social. Vivimos, pues, en un mundo de incertidumbre fabricada, que no es posible tratarla con remedios antiquísimos sino que exige nuevas respuestas ante los nuevos desafíos creados.

Ahora bien, si hay un término que refleja con claridad meridiana el proceso de cambio en el que nos encontramos es el de *vida líquida*, acuñado por Zygmunt Bauman (2006) en referencia a que la sociedad moderna líquida es aquella en que las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en nuestros hábitos y en sus rutinas determinadas.

La vida en una moderna sociedad líquida no puede detenerse. Es una vida devoradora, asigna al mundo y a todos sus fragmentos animados e inanimados el papel de objetos de consumo, de objetos que pierden su utilidad en el transcurso mismo del acto de ser usados.

* * *

Los artículos incluidos en este número de la revista *Recerca*, pretenden dar una visión genérica sobre los principales cambios, desafíos y riesgos que en este inicio de siglo y de milenio se presentan ante la sociedad mundial.

Para ello, y a modo de introducción contextual, iniciamos la exposición con el artículo de José María Tortosa *Riesgos para el sistema mundial* que nos proporciona información explícita sobre los riesgos posibles en la actualidad. Tortosa nos relata una lista de riesgos elaborada por distintas instituciones internacionales y españolas, entre las que se encuentran el Foro Económico Mundial de Davos, el Consenso de Copenhague y el barómetro del Real Instituto Elcano, para pasar a exponer finalmente su propia lista de riesgos, «otra lista es posible» en sus palabras, que cito a continuación: la cuestión del petróleo, el auge de China, el desplome de los Estados Unidos, la desconexión de América Latina, la crisis de Naciones Unidas, los nuevos terrorismos, la amenaza nuclear, las pandemias, el cambio climático y la polarización social.

Concluye el autor la exposición diciendo que por separado todos los riesgos son preocupantes pero que lo más preocupante de todo es la interconexión entre ellos.

Este primer artículo nos introduce en los riesgos que apuntan distintas instituciones y organismos internacionales, variando en algunas de sus propuestas en función de sus diferentes objetivos. Ahora bien, todas las fuentes citadas por él, así como la constante presión mediática y la reciente concesión del Premio Nobel de la Paz de 2007 al ex vicepresidente norteamericano Al Gore junto con el *International Panel of Climate*

Change (IPCC), grupo de científicos de las Naciones Unidas, por su contribución a la concienciación sobre los peligros que acechan al medio ambiente, nos permite pasar a continuación a la exposición del siguiente artículo incluido y relacionado con el cambio climático.

Jaume Terradas en el artículo *Els reptes socials del canvi climàtic i global* inicia su exposición preguntándose por qué hoy el tema del cambio climático se impone como una preocupación creciente. Señala, a su vez, que el hecho novedoso no es que se esté produciendo un cambio climático sino que lo estemos provocando los seres humanos de forma acelerada. Es decir, que para Terradas, el cambio climático y el cambio social están interrelacionados y van a la par.

Terradas llama la atención sobre el hecho de que se preste más atención a los procesos de mitigación del cambio climático, como puede ser el denominado Protocolo de Kyoto, que a los de vulnerabilidad y adaptación en relación a otras actuaciones vinculadas con el campo del urbanismo, de las infraestructuras, o medidas educativas, de investigación y vigilancia, de carácter económico y social, etc. Expone el autor algunos casos concretos relacionados con programas urbanos de adaptación al cambio climático, a los usos del suelo, a las denominadas «especies invasoras» o al exceso de CO₂ en el mar.

Si en la anterior época de cambio que nos hemos referido más arriba, la tecnología representó sin duda una variable determinante en lo que a industrialización y movilidad se refiere, en la actualidad la relación entre la biología y la tecnología constituye un desafío central ya que atañe a cuestiones vinculadas con la «vida» y no exentas de riesgo.

En relación con lo dicho, Josep L. Barona expone en su artículo *Biotecnologia y salud. Un análisis de riesgos y oportunidades*, cómo la tecnología ha transformado cada vez más la vida humana hasta provocar una fuerte dependencia de ella, ejerciendo un poder sobre los procesos vitales más íntimos, lo cual ha generado reacciones diversas en función de concepciones religiosas o ideológicas. Entre estos procesos se situarían las técnicas de fertilización *in vitro*, los trasplantes de órganos, la implantación de prótesis y distintos aparatos en el cuerpo humano, las tecnologías de la reproducción, las terapias regenerativas, etc., manifestando todos ellos la creciente dependencia entre economía, tecnología industrial y salud y dando lugar a un complejo tecnocientífico que afecta muy estrechamente a la vida (y a la muerte) de las personas.

Barona llama la atención sobre la marginación del estado como agente regulador en este proceso lo cual puede suponer una amenaza a la democracia, pide pues que haya un debate público sobre este proceso de cambio tecnológico en las cuestiones que afectan a «la vida».

En relación con los cambios tecnológicos acaecidos recientemente, el que se considera que ha producido más cambios, y está produciendo es, sin duda alguna, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En la sociedad de la información, al decir de Manuel Castells, la tecnología se convierte en el núcleo axial de los cambios sociales.

Gonzalo Montiel en *Sociedad de la información y políticas de juventud* considera que la nueva cultura tecnológica se ha convertido en el principal motor de desarrollo y expansión de la sociedad actual. Plantea cómo el desarrollo de la nueva sociedad con gran presencia de las TIC, afecta a los jóvenes y puede generar nuevos procesos de desigualdad, o *riesgos* siguiendo a Beck, y de falta de democracia no sólo en el acceso a las TIC sino también en su participación en los procesos democráticos, lo cual podría mitigarse si las políticas de juventud implementaran medidas adecuadas para que esto no sucediera.

Montiel, siguiendo las propuestas de los distintos autores sobre la individualización de la sociedad actual, hecho que afecta de forma especial a la juventud, plantea que la Administración Pública debería comprometerse a incrementar la democracia participativa y los mecanismos democráticos *on line* y no dejar, delegar, el proceso de modernización tecnológica en la industria exclusivamente.

En las décadas finales del siglo XIX y a lo largo del XX, una parte importante de las poblaciones rurales de los distintos estados europeos fueron trasladándose hacia las ciudades en busca de trabajo y unas mejores posibilidades de vida; a la vez, millones de europeos cruzaron el océano Atlántico con la esperanza de encontrar en «el Nuevo Mundo» el paraíso material. Al concluir el siglo anterior y en éste, la Unión Europea se ha convertido en «la Tierra prometida» para multitud de personas llegadas de los más distintos lugares y procedencias culturales, religiosas y lingüísticas, desafiando a las sociedades europeas desde muchos puntos de vista.

João Peixoto en *Migración y cambio social: efectos y retos de la inmigración en Europa del sur* reivindica a la migración como un potente factor de cambio en las sociedades tanto a escala macro como micro al alterar la demografía, reconfigurar sus economías, su estratificación social así como provocar cambios subjetivos en las personas implicando en muchas ocasiones un completo cambio de actitudes, comportamientos y estrategias. Aunque señala que todavía es demasiado pronto para valorar el impacto total que los flujos migratorios internacionales están teniendo, indica que son un factor fundamental en el proceso de sustitución poblacional y de polarización en el mercado laboral, al ser los inmigrantes los que más participan en la economía informal.

Peixoto concluye la exposición sobre el proceso migratorio en España, Italia y Portugal, diciendo que la inmigración es una necesidad estructural de las sociedades del sur de Europa.

Los movimientos de población se han estudiado desde el punto de vista demográfico relacionándolo con aspectos puramente cuantitativos; en la actualidad y con el reconocimiento cada vez más de los derechos culturales de las distintas sociedades, los estados que como consecuencia de dichos movimientos están compuestos por multitud de diferentes culturas, a las que deben proteger, optan por establecer políticas multiculturales.

Nicolás Sánchez Dura en *¿Qué cultura debe reconocerse en la política multicultural?* nos presenta las ideas que tres autores enmarcados dentro del liberalismo, Charles Taylor, Clifford Geertz y Michael Ignatieff, presentan sobre el asunto de la diversidad cultural en las sociedades actuales y su gestión política, señalando que las diferencias entre ellos no se derivan de su diferente sensibilidad política o de su ubicación en el amplio espectro del liberalismo, sino de la diferencia teórica en su concepto de cultura.

Los autores del XIX que analizaron los distintos procesos de cambio social que acontecía en su época, proponían factores explicativos para ello, a la manera como ya los filósofos griegos hablaban de «motores del cambio» en su búsqueda de los principios explicativos de las cosas. Entre dichos autores, fue Karl Marx el que primero señaló la importancia de los conflictos como factores de cambio en las sociedades explicando su teoría del proceso histórico en base a este conflicto o «lucha de clases»; desde entonces son diversos los autores que han seguido esta línea de investigación, modificando las causas del conflicto, como en el caso de Ralph Dahrendorf que la sitúa en la desigual distribución de poder o más recientemente en la adquisición del derecho de ciudadanía. Muchos son los autores que al hablar de conflictos hablan también de violencia, en sus diferentes manifestaciones.

Sonia París en *El conflicto como cambio y su transformación pacífica como desafío en el siglo XXI*, considera la gran variedad de conflictos violentos que existen en este inicio de siglo y propone la transformación pacífica como la metodología a seguir en el proceso de resolución de conflictos. Esta es la tercera denominación que reciben los Estudios de los Conflictos, siendo las anteriores la de resolución y la de gestión de conflictos. La denominación de transformación de conflictos se sitúa en la consideración de situar a los conflictos como cambio apuntada por J. P. Lederach, dándole así una consideración más positiva.

Para realizar esta metodología, se hace necesario aprender medios pacíficos para la transformación positiva de los conflictos con el fin de

afrontar los riesgos que se presentan en el siglo XXI. Entre estos medios se sitúan: el reconocimiento, el empoderamiento, la responsabilidad y la cooperación.

París subraya la importancia de incluir estos valores en el proceso educativo como objetivo para aplicar la metodología de la transformación pacífica de los conflictos. De esta manera, reconociendo la presencia continua de los conflictos en la vida, lo que cambiaremos será la regulación pacífica de dichos conflictos.

Las guerras del siglo XX no fueron iguales que las del siglo XIX (y anteriores), diferenciándose en los objetivos, los agentes intervinientes y la tecnología utilizada. Mary Kaldor ha sido la autora que con más énfasis ha incidido en la diferencia entre «viejas» y «nuevas» guerras en referencia a los conflictos posteriores a la Segunda Guerra Mundial situando estas diferencias en aspectos como los agentes intervinientes, la economía, los objetivos y la tecnología.

José Manuel Pureza y Tatiana Moura en su artículo *Viejas, nuevas y novísimas guerras: la conflictividad desafía la modernidad*, cuestionan la tradicional división entre guerra y paz al apuntar que se están produciendo nuevas manifestaciones de violencia que desafían dicha clasificación. Es decir, que hoy día, en contextos entendidos como de «paz formal», se observan indicios de surgimiento de novísimos tipos de conflictividad que cuestionan la distinción entre guerra y paz.

Estas novísimas guerras surgidas con posterioridad al final de la Guerra Fría que tienen lugar en un contexto de cultura de violencia surgido como resultado de elevados niveles de desigualdad social, bajas tasas de crecimiento económico, alto desempleo y crecimiento desordenado de las áreas urbanas, entre otras variables, junto con la laxitud en la distribución de las armas de fuego, han contribuido a la configuración de nuevos espacios de conflictividad en las zonas urbanas de las grandes metrópolis mundiales y que poco tendrían que ver con la tradicional concepción de «guerra».

Los autores concluyen con la pregunta de si este proceso se podría leer como una inversión de los tiempos históricos, en el sentido de que volvemos a una conflictividad subestatal, más característica de la época medieval.

Concluimos este repaso con dos artículos centrados en temas relacionados con los denominados «agentes del cambio». Curiosamente, ambos se centran en temas relacionados con las mujeres, hecho que permite, desde la reflexividad, concluir que las mujeres, además de haber cambiado radicalmente en los últimos decenios del siglo XX desde posiciones exclusivas en la esfera privada hacia la esfera pública, son a la vez «agentes del cam-

bio» que han contribuido no sólo a su propio *cambio* en la sociedad sino también a generar otros cambios.

El artículo de Andrea Fleschenberg centra su exposición en *Gendering democratisation: Women as change agents in transition contexts*, las protagonistas son las mujeres políticas como agentes de cambio en los procesos de transición democrática, refiriéndose tanto a la política convencional como a formas no convencionales de participación política, como es el caso de las Madres de la Plaza de Mayo que Fleschenberg cita de manera explícita.

Para ello la autora expone una serie de casos en los cuales analiza la biografía y contexto sociohistórico de las mujeres que han ocupado puestos de alto rango político en sus respectivos países, centrándose en las actuaciones de mujeres en los países de la antigua Europa del este, Latinoamérica y Asia. Llama la atención el hecho de que muchas mujeres que ocupan puestos políticos lo hacen en países con poca tradición democrática, misóginos, fuertemente estratificados, desiguitarios e incluso en regímenes militares dictatoriales así como que muchas de ellas hayan ocupado el poder en situaciones de *interim* debido a vacíos de poder o situaciones concretas de cambio político, inestabilidad, escándalos, *impeachment* o intentos de golpe de estado.

Como conclusión, reivindica la investigación sobre las mujeres como agentes de cambio democrático en los estudios de género centrada en los factores sistémicos, estructurales, culturales, económicos, sociales, políticos o personales que llevan al éxito o al fracaso y que permitirá un mejor entendimiento del nexo entre género y democracia.

Por su parte, Paula Carballido en *Movimientos sociales y medios de comunicación: el cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres*, se refiere a la contribución realizada tanto por el movimiento feminista como por los medios de comunicación para entender los cambios que se han producido en la consideración social de la violencia contra las mujeres en la última década en España.

La autora traza las líneas de confluencia entre estos dos agentes de cambio social, el movimiento feminista y los medios de comunicación, analizados desde la teoría del encuadre, o *framing*, como teoría apropiada para analizar los procesos de construcción de significados tanto en movimientos sociales como en los medios de comunicación.

Bibliografía

- ALCAÑIZ, M. (2004): «Genealogía del cambio social», *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* vol. 3, nº 2 Santiago de Compostela, Universidad de Santiago.
- BAUMAN, Z. (2006): *Vida líquida*, Barcelona, Paidós.
- ATTALI, J. (2006): *Une brève histoire de l'avenir*, Fayard, París.
- BECK, U. y E. BECK-GERNSHEIM (2001): *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.
- BECK, U. (2006): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, Surcos.
- GIDDENS, A. (2001): *En defensa de la sociología*, Madrid, Alianza.
- IANNI, O. (1998): *Teorías de la globalización*, México, siglo XXI.
- TOURAINÉ, A. (2005): *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Barcelona, Paidós, Estado y Sociedad.